



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5570

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MAKA HOSPITALITY S.A DE C.V

R.F.C.: MHO180730TE9

NOMBRE COMERCIAL: MAKA HOSTAL BOUTIQUE

CLAVE CATASTRAL: 902003000017004-

ACTIVIDAD: HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN: CALLE SAGITARIO LT 4,15 Y 16 MZ 17 ENTRE CALLE LIBRAN... ESCOR
 PIÓN, COL. GUERRA DE CASTAS Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 11/01/2019

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA: 31/12/2020

TESORERIA MUNICIPAL
 TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 85 fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5570

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MAKA HOSPITALITY S.A DE C.V

R.F.C.: MHO180730TP9

NOMBRE COMERCIAL: MAKA HOSTAL BOUTIQUE

CLAVE CATASTRAL: 902003000017004-

ACTIVIDAD: HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN: CALLE SAGITARIO LT 4,15 Y 16 MZ 17 ENTRE CALLE LIBRAN... MEDR
 PIÓN, COL. GUERRA DE CASTAS Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 11/01/2019

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA: 31/12/2020

TESORERIA MUNICIPAL
 TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 85 fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE